

LA AMÉRICA HISPANA EN EL SIGLO XVI. CONQUISTA Y COLONIZACIÓN. POLÍTICA CON RESPECTO A AMÉRICA Y SUS CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA, EUROPA Y LA POBLACIÓN AMERICANA

La conquista de los Grandes Imperios

Entre los mayores hitos de la expansión americana hay que citar:

- El descubrimiento del istmo de Panamá por Vasco Núñez de Balboa en 1513, que confirmó la realidad continental de América y la existencia de otro océano que llamaron Pacífico
- La primera vuelta al mundo se llevó a cabo entre 1519 y 1523 bajo la dirección del portugués Fernando de Magallanes y, a su muerte, de Juan Sebastián Elcano. La expedición salió de Sevilla, bordeó el continente americano hasta descubrir el estrecho de Magallanes, comerció con las Molucas y Timor y volvió a la península, cruzando el cabo de Buena Esperanza y costeadando el litoral atlántico africano.
- La conquista del Imperio Azteca realizado entre 1519 y 1521 por Hernán Cortés.
- La conquista del Imperio Inca realizada entre 1531 y 1533 por Francisco Pizarro.
- La exploración del Río de la Plata realizada entre 1535 y 1533 por Pedro Mendoza
- La expedición a Chile realizada en 1540 por Pedro Valdivia.

Algunas conquistas tropezaron con fuertes resistencias. Pero a pesar de ello, la expansión militar fue bastante rápida, debido al uso de armas de hierro y fuego y la utilización de animales desconocidos en el Nuevo Continente como los caballos o el perro.

La colonización. Imposición del modelo administrativo y socio-económico peninsular.

- **En la península: Consejo de Indias**
- **En América: Virreinos, Audiencias, consejos y corregidores.**
- ❖ **El Consejo de Indias** fue un órgano consultivo perteneciente al sistema de consejos de la Monarquía Hispánica, creado en 1524 para atender los temas relacionados con el gobierno de los territorios españoles en América, cuyo funcionamiento duró hasta que, en 1831 resultó definitivamente suprimida.
 - Sus funciones eran variadas:

- Preparación de los anteproyectos legislativos
- Administración de las Indias junto con los órganos territoriales de gobierno.
- La ordenación del buen orden eclesiástico.
- Las cuestiones militares.
- Dirección suprema de la Real Hacienda.
- Pleitos y juicios
- ❖ **Los virreinos** eran los máximos representantes del poder central en América. Se crearon dos virreinos:
 - Nueva España(Méjico, Guatemala) en 1535
 - Perú en 1542

Las funciones del virrey eran múltiples:

- Deberá abstenerse de inmiscuirse en las funciones judiciales de las audiencias.
- Sancionará los acuerdos tomados por estas.
- Sobre el virrey recae toda la responsabilidad del funcionamiento político.
- Se le recomienda la consulta a la audiencia de los asuntos graves.
- Máxima representación de la persona del rey
- Mando militar
- ❖ **Las Audiencias** tenían una representación clara de superioridad de la justicia real. A su jurisdicción debía someterse el virrey gobernador. Las audiencias se crearon con tres vertientes:
 - Tribunales de justicia
 - Organismo de funciones consultivas.
 - Instituciones ocasionales de gobierno.
- ❖ **Los concejos** se trataban de una asamblea. En los concejos trabajaban los corregidores, y consistía en una corporación o grupo de personas integrado por un intendente y varios concejales que se encarga de administrar y gobernar un municipio

- ❖ **Los corregidores** fueron funcionarios reales establecidos de forma generalizada por los Reyes Católicos. El corregidor tiene un papel poco preciso en la administración local del Estado, pero ejerce un amplio poder judicial, político y administrativo. En las colonias españolas, el corregidor era nombrado directamente por el rey de una terna presentada por los virreyes.

Explotación colonial. América como proveedora de metales

- ❖ **La casa de la contratación** fue creada en Sevilla en 1503. Fue la primera institución creada para controlar el comercio de América. Su función era controlar y organizar el tráfico, tanto de pasajeros como de mercancías con las Indias, conceder las licencias para los pasajeros de las indias. Por esta Casa pasan las cuentas de todas las indias, asentándose en un libro especial.
- ❖ **La minería** fue la actividad más importante en las colonias. El 95 por ciento de la producción era importando a la metrópoli. La minería en América española se centró en la extracción de metales preciosos, es decir, plata y, en menor medida, oro. En la minería hubo tres etapas.
 - Rescate, Intercambio baratijas-oro. Será muy corta.
 - Etapa del oro. Principalmente en las Antillas.
 - Etapa de la plata. Comienza en 1540 en Potosí, Zacatesca. A partir de 1556 se comienza a utilizar la técnica de la amalgama, que se basaba en la separación de la plata mediante mercurio.
- ❖ **La agricultura** tendrá un desarrollo lento, ya que había una falta de agricultores en las Indias. Va haber un gran intercambio de productos, y junto a las pequeñas propiedades existía dos tipos grandes de propiedad: Las eclesiásticas. La plantación, Monocultivo, el excedente va destinado al mercado internacional.
- ❖ **La mita** se trataba de un sistema de trabajo por turnos, que durante la época incaica se llevaba a cabo en beneficio de las autoridades incas y durante el periodo colonias se hacía en beneficio del virreinato del Perú. El sistema de la mita movilizaba grandes cantidades de mano de obra en beneficio del Estado, con ella éste ejecutaba grandes obras públicas, tales como canales de irrigación, andenes y grandes construcciones como Machu Picchu.
- ❖ **Encomienda:** institución característica de la colonización española en América, que, jurídicamente, era un derecho otorgado por el monarca en favor de un súbdito español con el objeto de que éste percibiera los tributos o los trabajos que los súbditos indios debían pagar a la monarquía, y, a cambio, el encomendero debía cuidar del bienestar de los indígenas en lo espiritual y en lo terrenal, asegurando su mantenimiento y su protección, así como su adoctrinamiento cristiano.

- ❖ **Esclavitud:** Los primeros negros fueron introducidos hacia 1511, eran muy apreciados, y se les dedicó a la agricultura de plantación. Este negocio, era un negocio muy lucrativo, controlado por Portugal. A partir de Utrech se concede el Asiento de Negros a Gran Bretaña. El comercio de esclavos, como la esclavitud misma, tiene orígenes remotos. El tráfico de esclavos como actividad económica se conocía en África desde tiempos antiguos. La entrada de los países europeos en la trata de esclavos africanos en el siglo XV inicia una nueva etapa. La llegada de los europeos a América va a expandir en dimensiones antes insospechadas la trata de negros con consecuencias funestas para África. Se inicia así un capítulo de la historia occidental que ha de durar cuatro siglos. La explotación de las minas y el rápido desarrollo de los ingenios de azúcar en América, unido a la drástica disminución de la población aborigen (enfermedades, guerras, masacres...) acrecentó la falta de obra de mano y el aumento acelerado de una dependencia, en el orden económico, en la importación de esclavos negros. Para finales del siglo XVI, la población aborigen de las islas caribeñas había casi totalmente desaparecido y la economía dependía ahora de una población en su mayoría esclava.

La sociedad americana. Destrucción de la sociedad indígena

Durante el siglo XVII la expansión colonial, española en el continente americano quedó prácticamente frenada. Los grandes imperios habían sido conquistados y los nuevos territorios ofrecían unas características poco atractivas para la expansión. Por otra parte América del Norte fue explorada por holandeses, franceses e ingleses. Tampoco hubo grandes variaciones en la estructura administrativa del Imperio Hispánico. Junto con los dos virreinos y las audiencias formadas en el siglo anterior, se construyó la audiencia de Buenos Aires.

Enormes diferencias sociales en función de la diversidad étnica.

La sociedad americana estaba construida por grupos raciales bastante cerrados: los criollos, descendientes de los colonizadores europeos, los mestizos, mezcla de blanco e indígenas; los indios, los mulatos, mezcla de blanco y negro; los libertos, antiguos esclavos africanos liberados; y los esclavos negros. La pertenencia a uno u otro grupo suponía una determinada posición en la escala social. Los criollos, descendientes de los colonizadores europeos respecto de los indígenas, negros y posteriores grupos inmigrantes. En los virreinos españoles de América, el criollo era el hijo de españoles nacido en el Nuevo Mundo que, a efectos legales, políticos y sociales, se diferenciaba del 'peninsular', que era el nacido en España. Los criollos poseían grandes propiedades agrícolas y, aunque no todos eran ricos, mantenían una superioridad sobre el resto de los grupos. Por encima de todos ellos estaban los españoles peninsulares, que monopolizaban los cargos de responsabilidad en la administración y en el gobierno. Esto hizo que se fuera generando un sentimiento de discriminación por parte de los criollos, que cristalizaría cuando el control español, se debilitó a principios del siglo XIX, en los movimientos por la emancipación.

Consecuencias

Para América

Las consecuencias para América fueron múltiples. La mezcla de razas, debido a matrimonios ilegítimos. Otro cambio, fue el cambio de religión, pasando de sus religiones politeístas a una monoteísta, el cristianismo.

El cambio más importante para los americanos, fue la economía y el comercio. Los españoles les aportaron un nuevo sistema de económico más avanzado y evolucionado, aunque esto no era consecuencia directa de los objetivos españoles de obtener riquezas de aquellas tierras.

América obtuvo un nuevo idioma, el español, que hoy en día sigue siendo un gran vínculo de unión entre los dos continentes, aunque también hay que decir, que debido a la colonización de los españoles y portugueses algunas lenguas nativas se perdieron.

Muchas razas del Nuevo Mundo se conservaron y aumentaron la población aunque también algunas razas nativas desaparecieron debido en ocasiones a enfermedades que eran llevadas por los europeos y que eran desconocidos para ellos.

En algunos casos hay que decir que aunque la legislación española en los relativo al nuevo mundo se puede decir que tenía un carácter humanitario para la época, en la práctica se cometieron muchos abusos con los indígenas, y la realidad era que estaban en la parte más baja del escalón social. Las Leyes de Indias fueron un conjunto legislativo promulgado por los reyes de España para ser aplicado en las Indias, es decir, en los territorios americanos bajo su administración colonial. Entre ellas destacan: **Las Leyes de Burgos**, de 1513, y **las Leyes nuevas**, de 1542, y se trata de unas leyes que fueron dictadas en Barcelona, no sabemos el autor.

A América llegaron nuevos cultivos, y la ganadería.

La cultura de estos, también se vio enriquecida, y un hecho de ello fue la creación de nuevas universidades en el nuevo continente, así como la difusión de la imprenta que contribuyó a la propagación de la cultura.

Otra consecuencia que se puede denominar común tanto para los indígenas como para los españoles es la fusión artística que se produce entre el arte precolombino y el arte europeo. Así surge un nuevo estilo artístico que podríamos denominar colonial. Por lo tanto no sólo se produjo un mestizaje de razas sino también cultural y artístico.

Para España y Europa

La principal consecuencia para los españoles es que encontraron una gran fuente de riqueza que le llevó a ser el Imperio más grande de la historia. España encontró en América una gran fuente de riqueza, sobre todo de metales preciosos, especias y otros artículos.

Se obtuvieron nuevos productos agrícolas hasta entonces desconocidos como el tabaco, el tomate, el maíz, la patata, el chocolate, etc.

A nivel demográfico, sirvió para desviar el exceso de población que en aquella época existía en España.

También se consiguió un notable incremento del comercio internacional.

Una consecuencia muy importante para España fue que vio aumentada su demanda de productos manufacturados. Esto tiene dos aspectos, uno positivo ya que aumentaba su capacidad de venta y salida de productos, pero también un aspecto negativo, y era que España no tenía la capacidad suficiente para atender toda la demanda, teniendo que adquirir los productos a otros países. Esto en su conjunto, motivó un aumento de precios, que propició la caída del poder adquisitivo del pueblo. La Corona incrementó sus arcas, y gracias a ellas, pudo nutrir su gran ejército. España, también pasó a controlar la mayoría de las rutas comerciales.

España también se benefició de la mezcla que se produjo entre las dos culturas, tanto a nivel racial, cultural o artístico, ya así, por ejemplo, el lenguaje español se vio enriquecido con nuevos términos procedentes de las Indias (americanismos).

El descubrimiento de América, le supuso a España estar en la cabeza de la lucha por descubrir nuevos territorios y encontrar nuevas rutas comerciales. De igual modo España consiguió tener la hegemonía europea.

